

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
23 MAR 2022
FECHA: 23 MAR 2022
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, No. 11, San Salvador.

Libre Gestión
Sin competencia UPROY
No. 06/2022

“PROCESO DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, PARA LA ADAPTACIÓN DEL MANUAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES EN PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO”

Lugar y fecha

San Salvador, 14 de marzo de 2022

No. de orden:
15/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

ARKITEKTORS, S.A. DE C.V.

Dirección:

Senda Alberth Einstein, Residencial Alberth Einstein Lomas de San Francisco, 2 K/A, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Telefax: 7129-8660

Correo electrónico: melvin.soto@arkitektors.com

NIT:

NRC:

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA (USD\$)
1	N/A	1	C/U	Adaptación del diseño grafico de Manual del Programa de formación de facilitadores en prevención de consumo de tabaco.	\$2,576.87	\$2,576.87
TOTAL (INCLUYE IVA) -----						\$2,576.87

Total, en letras:

DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2022-3235-3-41-01-21-5-54313

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Todos los servicios que se suministre bajo los términos objeto de esta contratación deberán ser de calidad. De no cumplir con este requisito el contratista asumirá el costo de reposición que corresponda.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A.

Para la cancelación de los bienes adquiridos, el Contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión de la Administradora

Página 1 de 2

